

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES MULTITEAK S.A” CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiocho de Marzo del dos mil catorce, siendo las doce y treinta minutos, se celebró la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía “EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES MULTITEAK S.A.”, en la sala de sesiones ubicada en la provincia del Guayas Cantón Daule Urbanización Santa María de Casa Grande Mz B villa 16, de esta ciudad. Concurrió a la sesión, los Accionistas de la compañía, Representado por el Señor Jorge Holguín Cárdenas y como tal ejerciendo la Representación Legal de la institución por los derechos que representa EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES MULTITEAK S.A. Se encuentra también presentes en la sesión, el señor Joan Sebastian Duarte Wazhima, quien actúa como secretario. El señor Jorge Holguín Cárdenas quien preside la sesión, pide que por secretaría se verifique la lista de asistentes y el número de acciones que representan. El Secretario informa que verificó la lista de Asistentes y que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES MULTITEAK S.A que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día de sesión. El Presidente declaró instalada la sesión de la Junta General *Universal Ordinaria de Accionistas de EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES MULTITEAK S.A* y pidió que por *Secretaría se de lectura al Orden del Día de la sesión, a saber:*

**PRIMERO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros.

**SEGUNDO:** Varios:

- a. *Conocer y aprobar el Informe del Comisario*
- b. *Ratificar a los Directores actuales a saber: Jorge Holguín Cárdenas, Tania Wazhima*
- c. *Una vez concluida la lectura del Orden del Día, La Junta General de Accionista de EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES MULTITEAK S.A aprobó por unanimidad el Orden del Día de la sesión. Acto seguido el Presidente pide que se pase a tratar el punto primero del Orden del Día, a saber,*

**PRIMERO.- PRIMERO:** Conocer y aprobar los Estados Financiero.; **SEGUNDO:** Varios:

*Una vez concluida la lectura del Orden del Día, los Accionistas presentes en la sesión, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, aprobaron el Orden del Día por unanimidad. Acto seguido el Presidente pide que se pase a tratar el punto primero del Orden del Día, de la sesión cuál es, PRIMERO: Conocer y aprobar los Estados Financiero –En este punto tomó la palabra el Señor Jorge Holguín Cárdenas – Gerente General de EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES MULTITEAK S.A y dio lectura al informe presentado con corte al 31 de Diciembre del 2013, mismo que quedó incorporado al expediente de la sesión como Anexo No. 1. Concluida la presentación del informe, los accionistas lo aprobaron por unanimidad. A continuación el Presidente pidió que por Secretaría se de lectura al siguiente punto del Orden del Día de sesión, SEGUNDO: Varios.*

- a. *Conocer y aprobar el informe del Comisario*
- b. *Ratificar a los Directores actuales a saber: Jorge Holguín Cárdenas, Tania Wazhima*

*En este estado el Señor Jorge Holguín Cárdenas, Gerente General de la compañía, dio lectura al Informe 31 de Diciembre del año 2013 y éste fue aprobado por los señores accionistas y se incorpora como Anexo No. 2. A Continuación da lectura al informe del Comisario Priscila Washima Pulla, con corte al 31 de Diciembre de 2014, el mismo que quedó incorporado al expediente de la sesión como Anexo No. 3. A continuación los señores accionistas aprueban la elección de los Señores Directores Jorge Holguín Cárdenas, Tania Wazhima. A continuación los accionistas aprueban la propuesta del literal y solicitan los señores accionistas que el nombramiento del Comisario para el ejercicio 2015 también se realice en esa siguiente Junta General Ordinaria. Luego de deliberar, los Accionistas lo aprobaron por unanimidad.- Habiendo concluido el tratamiento de los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que por Secretaría se redacte la presente acta. Reinstalada la sesión a las trece horas y treinta minutos, con los mismos presentes, se dio lectura al acta, la cual fue aprobada sin modificación alguna, terminando la sesión a las catorce horas y veinte minutos. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.*

*A continuación el Presidente dio por terminada la sesión, siendo las 15H30. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes en unidad de acto.*



Ec. Jorge Holguín Cárdenas  
Gerente  
EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES  
MULTITEAK S.A.



Ec. Tania Wazhima  
Secretario  
EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES  
MULTITEAK S.A.